



C20151006-112994

Barranquilla, D.E.I.P. 6 de octubre de 2015

Doctor.
CARLOS ROJANO LLINAS
Presidente
Miembros Mesa Directiva.
Señores Concejales
Honorable Concejo Distrital
Distrito de Barranquilla.
Calle 38 Carrera 45 Piso 3
Ciudad.

ASUNTO. Informe Ejecutivo de Gestión.

Muy especialmente enviamos Informe de Gestión de la Dependencia a mi cargo en lo transcurrido del año 2015.

CONTROL INTERNO DE GESTION.

- Se efectuó evaluación a la gestión realizada por las dependencias de la entidad durante la vigencia 2014 y se envió oportunamente informe consolidado a la señorita Alcaldesa, con las respectivas recomendaciones, notificadas a cada Secretaria, Gerencia y Oficinas que conforman el primer nivel directivo, asegurando la toma de decisiones y Formulación de planes de Mejoramiento Continuo para desarrollarse durante el 2015.
- Se ha realizado de manera permanente seguimiento al cumplimiento de las acciones suscritas en el Plan de Mejoramiento Institucional, producto de las recomendaciones de la Oficina de Control Interno.
- Se realizó de manera oportuna Evaluación independiente del sistema de Control Interno de la vigencia 2014 a través del aplicativo dispuesto por el DAFP..
- Durante el presente año se han realizado seguimientos a los planes de mejoramiento Suscritos por cada uno de los procesos de la entidad.
- De manera periódica se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con Órganos de control fiscal; la Oficina de Control Interno de Gestión constituye el enlace para la recepción de información oportuna a las Comisiones que se designen.



- Brindamos asesoría a las dependencias para la implementación de acciones correctivas con base en los hallazgos detectados por los órganos de Control Fiscal.
- Se ha enviado de manera oportuna respuesta a las distintas solicitudes de información formuladas en ejercicio de las facultades de vigilancia fiscal.

INFORMES DE AUDITORIA INTERNA 2015

Durante la vigencia 2015 se realizó programa anual de auditorías internas y se han venido realizando conforme a los lineamientos establecidos y al cronograma proyectado.

- Se ha enviado informe de auditoría detallado al responsable de cada proceso auditado, con los respectivos hallazgos y recomendaciones.
- Se brinda apoyo y asesoría a los procesos para la suscripción de planes de mejoramiento producto de las auditorías internas.
- Se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos a partir de las auditorías internas.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES FUNDAMENTADAS EN LAS COMPETENCIAS DE LA DEPENDENCIA:

Desde la Oficina de Control Interno de Gestión se brinda apoyo y asesoría permanente a las dependencias para la suscripción de los planes de mejoramiento con los entes de control externo y envía los requerimientos de cumplimientos en los términos previstos a cada responsable de la entidad.

Se efectúa seguimiento a la implementación de acciones de mejoramiento en los procesos, con base en análisis de encuestas de satisfacción al cliente frente a la prestación de los servicios de la Entidad. Se realiza seguimiento a respuesta a las peticiones, quejas y reclamos, para verificar la oportunidad en la respuesta y mejorar la atención al ciudadano.

Con el equipo interdisciplinario de la Oficina de Control Interno se ha practicado durante este año 16 visitas de verificación de cumplimiento a las metas formuladas en los planes de acción, retroalimentando a las dependencias para la implementación de acciones de mejora orientadas a alcanzar las metas proyectadas. Durante esta vigencia se ha realizado énfasis especial en intensificar acciones tendientes a impulsar la consecución de cada una de las metas que no han alcanzado el avance esperado en el cuatrienio,



La Entidad ha cumplido oportunamente la presentación de informes a entidades nacionales y organismos de control, por la presencia activa de ésta oficina.

Se ha realizado acompañamiento a las distintas dependencias con visitas de verificación al cumplimiento de peticiones y requerimientos de los entes de control fiscal externos del orden Distrital y Nacional.

En la medición del Consejo nacional Asesor de Control interno para las entidades del estado, se obtuvo un Indicador de madurez MECI del 83,85%. Se ha publicado oportunamente el informe pormenorizado del Estado de Control Interno en cada cuatrimestre. Con el apoyo y acompañamiento de esta dependencia se han logrado avances en cada uno de los procesos, fortaleciendo el Sistema de Control Interno de la entidad.

Se ha realizado seguimiento a las acciones implementadas en los procesos a partir de los autodiagnóstico del MECI logrando los ajustes requeridos en el modelo.

Efectuamos la evaluación del Sistema de Control Interno contable del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, para las operaciones ejecutadas durante el año 2014, obteniendo un puntaje consolidado de 4.75.

De manera permanente ejercemos el control, seguimiento y monitoreo al proceso de Gestión Documental y a la aplicación de las Tablas de Retención Documental por parte de las diferentes dependencias de la Entidad. Se ha realizado énfasis en la utilización del aplicativo de Gestión documental en cada una de las dependencias para facilitar la trazabilidad de los documentos.

Durante esta vigencia se han realizado 2 seguimientos de manera cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, publicando de manera oportuna el informe con las observaciones y recomendaciones a cada uno de los componentes: Riesgos de Corrupción y acciones para su manejo, Rendición de Cuentas, Estrategia Antitrámites, y Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Trabajamos de manera articulada con la Secretaria de planeación para la adopción y aplicación de indicadores que posibiliten la medición técnica de la Gestión y su coherencia con los parámetros definidos en los planes y programas institucionales, así como los incluidos en el Plan de Desarrollo



Desarrollamos de manera permanente actividades de sensibilización para fomentar la cultura del autocontrol en todos los servidores de la entidad.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD:

En diciembre de 2014 se realizó acompañamiento durante el proceso de auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad por parte de ICONTEC, evidenciando mejoras y avances en el cumplimiento de los requisitos establecidos en normas ISO 9001-2008, Sector público- NTCGP.1000-2009. Durante esta vigencia se ha realizado seguimiento a las acciones implementadas en los procesos para eliminar las causas que originaron 5 no conformidades detectadas por el ente certificador. De igual manera se han realizado actividades preparatorias con miras a la auditoría de seguimiento proyectada para finales de este año como son:

- Diplomado Gerencia Integral de la Calidad para Gobiernos Locales, en el cual participaron agentes de cambio de cada uno de los procesos de la Entidad, con el fin de preparar un equipo distrital para el fortalecimiento institucional y la mejora continua en la prestación de los servicios de la entidad.
- Jornadas de sensibilización para el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad
- Sensibilización sobre la Norma internacional ISO 18091 sobre Gobiernos Locales Confiables.
- Auditorías internas de calidad
- Notificación de Resultados de auditoría.
- Seguimiento a la implementación de acciones de mejora.
- Seguimiento a los indicadores de calidad
- Análisis y seguimiento a los riesgos.
- Aplicación de encuestas de satisfacción al cliente sobre la prestación del servicio.
- Revisión del cumplimiento de requisitos legales.
- Actualización de los procedimientos establecidos en los procesos.
- Planes de mejoramiento a la Gestión Ética

Realizamos seguimiento al Sistema Integrado de Gestión, articulando MECl y Calidad para continuar con el fortalecimiento institucional. Coordinamos el Equipo Interdisciplinario de Agentes de Cambio, con el cual monitorea y apoya el avance en cada uno de los procesos.



Contamos con el apoyo y compromiso de la alta dirección para el cumplimiento de las metas proyectadas y el mejoramiento continuo en los procesos.

Nota: El presente informe consta de (5) folios útiles y escritos y será enviado en original y 24 copias, las cuales deben ser distribuidas de la siguiente manera: 21 para los Honorables Concejales, una (1) para Presidencia, una (1) para el Contralor Distrital, una (1) para el Personero Distrital.

Cordial saludo.



ROBERTO SOLANO NAVARRA
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Proyecto: Elsy Rada